

Señores
Accionistas
Cardiolatina C. Ltda.

Habiendo sido designada Comisario y en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario y en atención a las funciones a mi encomendadas, pongo en consideración a los Señores Accionistas el presente informe acorde al Reglamento de la Resolución No. 92.01.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías

1. El presente informe se limita a establecer:
 - a) Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio
 - b) Comentarios sobre los procedimientos de control interno
 - c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables
 - d) Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades y operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado

a) Opinión sobre el cumplimiento

La administración de la compañía ha sido efectuada con apego a las normas legales y estatutarias de la compañía

b) Procedimientos de Control Interno

Para efectos del control interno de la empresa, este se ha efectuado a través de comprobantes justificantes conforme a las normas respectivas

Revise las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a las mismas, y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias

La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley

c) *Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros*

A continuación, se procede a presentar un breve análisis financiero de la empresa:

La empresa tuvo actividad comercial para el año 2017 a diferencia del año anterior, 2016, cerrando con ventas de \$17,186. El costo de producción es del 90,2% quedando una utilidad bruta del 9,8%. Restando los gastos administrativos que suman un 7%, le dejan a la empresa con una utilidad neta del 2,8%

La empresa no cuenta con gastos financieros ya que su mayor costo es de honorarios profesionales, en realidad no presenta inventarios.

Sus activos fijos representaron el 100% de sus activos para el año 2016, cambiando esta posición al 87%, siendo el 13% ubicado en cuentas por cobrar

El capital social de la compañía se mantiene como el año pasado,

La empresa no cuenta con liquidez ya que sus activos son fijos, sin embargo, al realizar las cuentas por cobrar podría mantener un porcentaje en caja-bancos para contar con liquidez y así con capital de trabajo

El retorno sobre la inversión, ROI, es bajo del 0,35%

El patrimonio crece levemente por la utilidad generada

La empresa no cuenta con costos fijos relevantes por lo que el punto de equilibrio no se vuelve fácil de identificar.

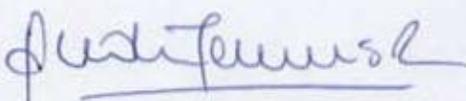
d) *Informe disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.*

La Compañía cumple con las 11 disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

Dejo constancia, de esta forma haber cumplido con el mandato legal que impone la presentación de este informe de la compañía Cardiolatina C. Ltda.

Cuenca, 22 de mayo de 2018

Atentamente,



Eco. Andrea Terreros Romero
CI: 0103804613